

# PETICIÓN DE SUMINISTRO

PRESOLICITUD

## SOLICITANTE (Promotor, Constructor, Industrial, Organismo Oficial, particular, etc.)

Razón social / Nombre:  CIF/NIF:   
 Dirección Vía:  Nº:  Piso:   
 Población:  C.P.:  Provincia:   
 Teléfono contacto:  Correo electrónico<sup>(1)</sup>:   
 Persona de contacto:

<sup>(1)</sup> Para agilizar el envío de las condiciones técnico económicas o cualquier comunicación asociada, rogamos nos indique su correo electrónico. Este dato no será utilizado para otro propósito.

## REPRESENTANTE (SI EXISTE<sup>2</sup>). (Empresa instaladora, Ingeniería, Asesoría Energética, Comercializadora, etc.)

Razón social / Nombre:  CIF/NIF:   
 Dirección Vía:  Nº:  Piso:   
 Población:  C.P.:  Provincia:   
 Teléfono contacto:  Correo electrónico<sup>(1)</sup>:   
 Persona de contacto:

<sup>(2)</sup> En caso de que el solicitante realice la petición a través de un representante, se deberá adjuntar el documento de autorización firmado por el solicitante.

## DATOS DE LA PETICIÓN DE SUMINISTRO

TIPO DE PETICIÓN:  Nuevo suministro  Ampliación de potencia  Provisional de obras / Eventual  
 Potencia Solicitada (kW):  Tensión Solicitada:  Nivel de tensión solicitada:

### DIRECCIÓN PETICIÓN DE SUMINISTRO

Dirección Vía:  Nº:  Piso:   
 Población:  C.P.:  Provincia:   
 Aclarador:

(\*) Cordenadas UTM Huso:  x:  y:

USO DE LA FINCA:  Local Comercial  Industria  Urbaniz. Residencial  Parcela  Otros  
 Inmueble Viviendas  Edificio Comercial  Polígonos  Vehículo Eléctrico  Bombeo  
 Viv. Unifamiliares  Edificio Oficinas  Urbaniz. Indust.  Alumbr. Público  Edificio Público

## ESTRUCTURA DE LA FINCA

| Desglose por finca:   | Nº                   | Superficie (m2)      | P. Unit (kW)         | P. Total (kW)           |                           |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|---------------------------|
| Viviendas electrif. básica (≤ 160 m2):  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>    |                           |
| (**) Viviendas electrif. elevada (> 160 m2):                                      | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>    |                           |
| Locales comerciales/oficinas/industriales:  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>    |                           |
| Plazas totales de aparcamiento:   | <input type="text"/> |                      |                      |                         |                           |
| (***) Plazas recarga de vehículo eléctrico:                                       | <input type="text"/> |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>    | <b>Vehículo Eléctrico</b> |
| ¿Se va a instalar Sistema de Protección de la línea gral. de alimentación (SPL)?: |                      |                      |                      |                         | SI / NO                   |
| Servicios Generales:  | <input type="text"/> |                      |                      |                         |                           |
| Ascensor:   | <input type="text"/> |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>    |                           |
| Escalera (kW):  | <input type="text"/> |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>    |                           |
| Garajes:  | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>    |                           |
| Otros (kW):   | <input type="text"/> |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/>    |                           |
| Nº DE ESCALERAS:  | <input type="text"/> | Nº DE PLANTAS:       | <input type="text"/> | Nº DE PISOS POR PLANTA: | <input type="text"/>      |

Si su petición es sobre inmueble existente ¿Es necesario reformar la centralización de contadores existente?  SI  NO  NS/NC

¿El solicitante será quién finalmente formalice el contrato de suministro con su Comercializadora?  SI  NO  NS/NC

Este formulario deberá imprimirse a doble cara, o en su defecto, deberán graparse las dos hojas.

Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de solicitud de suministro eléctrico en la dirección arriba indicada, que tengo interés legítimo para efectuar la presente solicitud puesto que dispongo del título suficiente en relación a la propiedad o posesión de la finca, representación del titular de la finca, expectativa de adquirir la propiedad o el alquiler, etc. Esta manifestación es fiel y auténtica, y asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con total indemnidad para la empresa distribuidora.

Razón Social / Nombre:

Firma Solicitante/Representante debidamente acreditado:

Firmado por GINARD LOPEZ ANTONI -  
 DNI \*\*\*5414\*\* el día 17/06/2022  
 con un certificado emitido por AC

26/10/2020 Versión V2

Fecha:

Esta presolicitud será considerada solicitud firme en un plazo de 48 horas a partir de su recepción, una vez validada la información contenida en la misma. En caso de ser precisa información adicional nos pondremos en contacto con usted para solicitarla.

## ANEXO

## OBSERVACIONES

CUPS Muelles Comerciales Palma: ES0031500120686001BV0F

## NOTAS:

(\*) El cliente debe aportar plano parcelario con la ubicación del suministro o coordenadas UTM, si éste no se encuentra en suelo urbano con nombre de calle y número conocidos.

(\*\*) A las viviendas con previsión de aire acondicionado o calefacción eléctrica y a las viviendas unifamiliares con instalación de recarga para vehículo eléctrico les corresponde electrificación elevada independientemente de su superficie.

(\*\*\*) El nº mín. de plazas de recarga VE será del 10% del total en aparcamientos en régimen de propiedad horizontal y de 1 por cada 40 plazas en aparcamientos colectivos de cualquier otro tipo. La Potencia unitaria mínima debe ser de 3,68 kW.

(\*\*\*\*) Si se trata de un suministro eventual, se deberá facilitar la fecha de inicio y final de necesidad del suministro

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA APERTURA DE SOLICITUDES DE SUMINISTRO

## - EL PRESENTE FORMULARIO CUMPLIMENTADO

Si se trata de suministros eventuales o provisionales de obra, o cuando no es posible identificar la dirección del suministro por población, nombre de calle y número de portal o la calle es de nueva urbanización:

## - PLANO DE SITUACIÓN DEL SUMINISTRO

Si es una petición de "ampliación de potencia" o ha existido un suministro previamente:

## - NUMERO DE CUPS:ES0031500120686001BV0F

Si la solicitud está dentro del intervalo de potencia entre 90 y 100kW, o para PROMOCIONES DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES, INMUEBLES DE VIVIENDAS O MIXTAS, o para URBANIZACIONES DE POLÍGONOS INDUSTRIALES O RESIDENCIALES:

- **PLANO DE PLANTA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARCELAS** en el que se identifiquen claramente pisos, locales y potencias de forma que se pueda validar la previsión de cargas. En urbanizaciones de polígonos, opcionalmente con propuesta de ubicación de los centros de transformación.

Si el solicitante realiza la petición a través de un representante:

- **DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE.** Este documento también será necesario cuando el solicitante sea un Organismo Oficial (Ayuntamientos, MOPT, etc.). Si se trata de una ampliación de potencia y el solicitante no coincide con el titular del contrato, será obligatorio presentar el documento acreditativo de la representación del titular del contrato.

La documentación anterior deberá ser remitida por correo electrónico a la siguiente dirección: conexiones.edistribucion@enel.com

**NOTA:** Para proceder a la apertura de la petición de suministro de forma rápida, es imprescindible que incluya toda la documentación necesaria.

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

|                       |  |
|-----------------------|--|
| RESPONSABLE           | La empresa distribuidora   |
| FINALIDAD             | • Atender la solicitud de nuevo suministro/servicio.   |
| LEGITIMACIÓN          | • Tratamientos necesarios para atender la solicitud de nuevo suministro: cumplimiento de una obligación legal y, en su caso, ejecución del contrato.   |
| DESTINATARIOS         | No se cederán los datos facilitados a terceros, salvo obligación legal. Adicionalmente, podrán tener acceso a los datos personales los proveedores de servicios que la distribuidora contrate o pueda contratar y que tengan la condición de encargados del tratamiento. Asimismo, es posible que algunos de estos encargados del tratamiento se encuentren localizados fuera del Espacio Económico Europeo. |
| DERECHOS              | Acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento.  |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | Puede consultar más información sobre la política de protección de datos en la página web, <a href="http://www.edistribucion.com">www.edistribucion.com</a>  |

Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de solicitud de suministro eléctrico en la dirección arriba indicada, que tengo interés legítimo para efectuar la presente solicitud puesto que dispongo del título suficiente en relación a la propiedad o posesión de la finca, representación del titular de la finca, expectativa de adquirir la propiedad o el alquiler, etc. Esta manifestación es fiel y auténtica, y asumo las responsabilidades legales de toda falsedad u omisión, con total indemnidad para la empresa distribuidora.

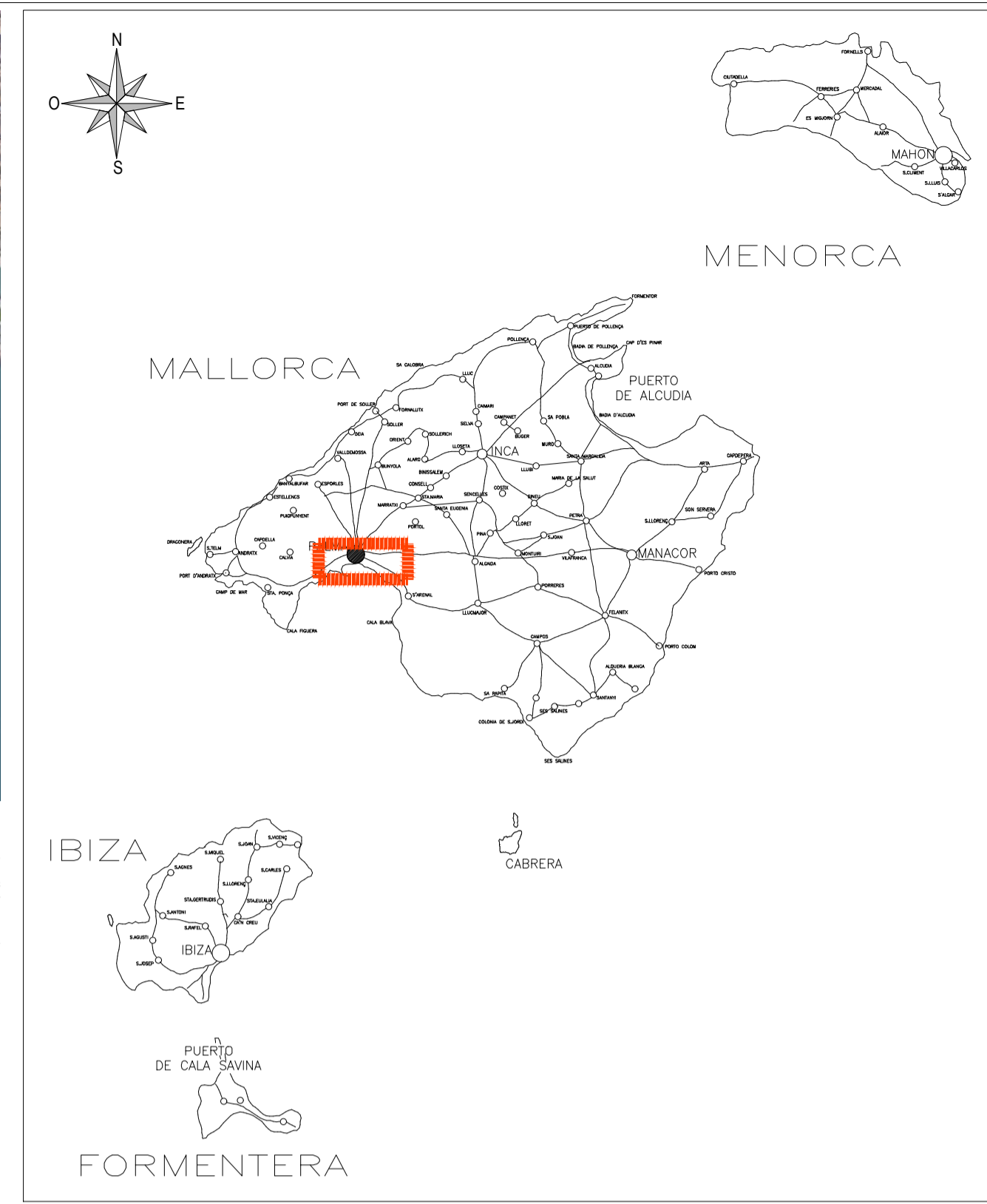
**Razón Social / Nombre:** AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

**Firma Solicitante/Representante debidamente acreditado:**

Firmado por GINARD LOPEZ ANTONI -  
DNI \*\*\*5414\*\* el día 17/06/2022 con  
un certificado emitido por AC



ZONA ACTUACIÓN  
 A1 E 1:10.000  
 A3 E 1:20.000



| ÍNDICE DE PLANOS |  |       |
|------------------|--|-------|
| NÚM.             | TÍTULO                                 | HOJAS |
| 001              | SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO              | 1     |
| 002              | SERVICIOS EXISTENTES                   | 1     |
| 003              | ESQUEMA DE PRINCIPIO                   | 1     |
| 004              | PLANTA GENERAL. DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA | 1     |
| TOTAL            |  | 4     |

Ministerio de Transportes,  
Movilidad y Agenda Urbana

**PUERTOS DEL ESTADO**

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
 "ANTEPROYECTO DE UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE SUMINISTRO A FERRIES EN EL 1º TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA"

**Nº DE REFERENCIA**

**ESCALAS:**  
 A1 INDICADAS  
 A3 INDICADAS

**PLANO Nº:** 001      **DENOMINACION PLANO:** SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

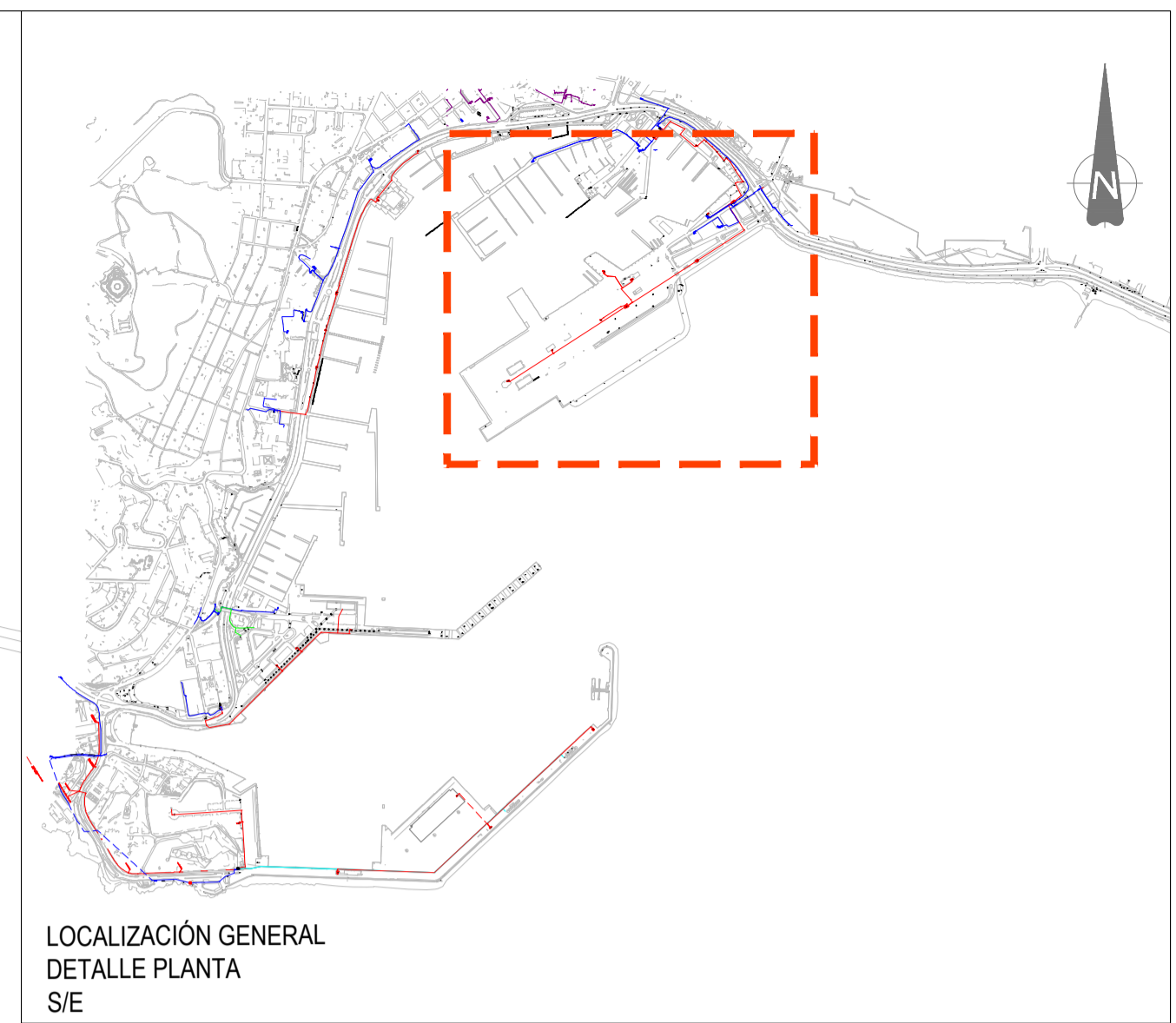
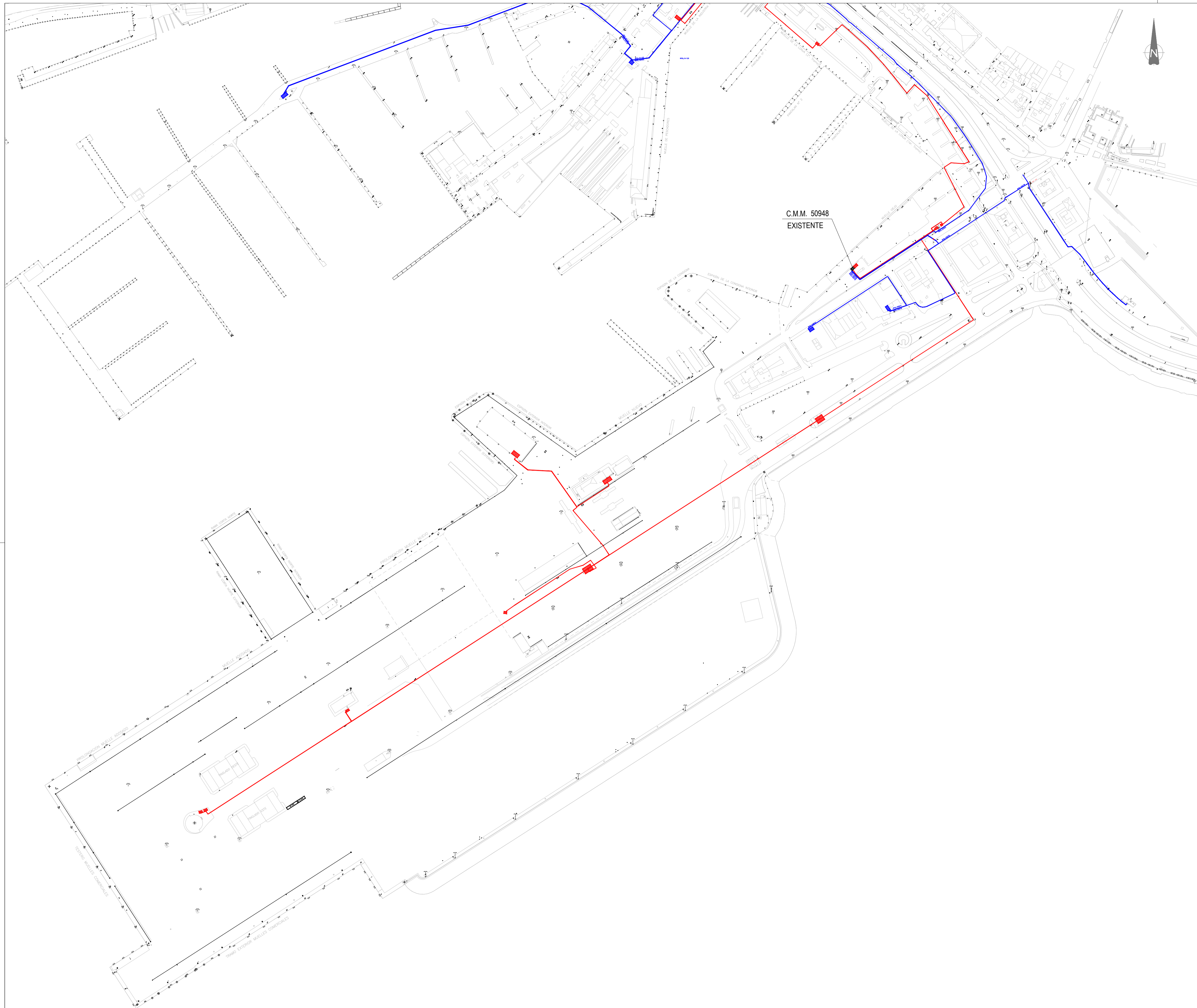
**FECHA:** ENERO 2022

**HOJA Nº:** 1 de 1

**DIBUJADO POR:**








|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <p>EL AUTOR DEL DOCUMENTO, IDOM.</p> <p>MERCEDES GONZÁLEZ EL CARRASCOSA<br/>INGENIERA INDUSTRIAL</p> | <p>CONFORME, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>VICTOR DARDER GALLARDO<br/>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.</p> | <p>CONFORME, EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> <p>ANTONIO GINARD LÓPEZ<br/>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.</p> | <p>Vº Bº EL DIRECTOR,</p> <p>JÓRGE NASARRE LÓPEZ<br/>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.</p> |
|--|---|---|--|

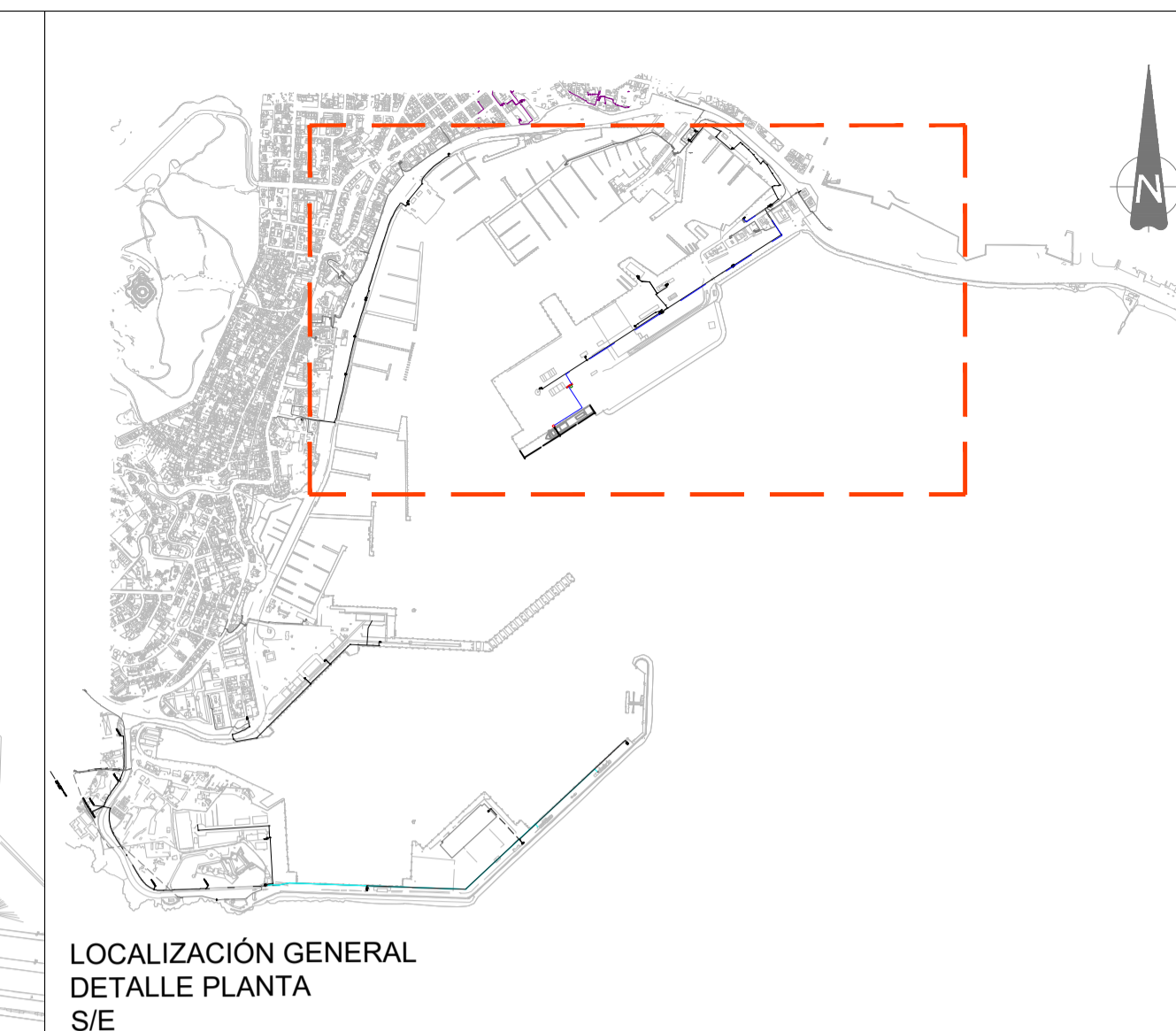
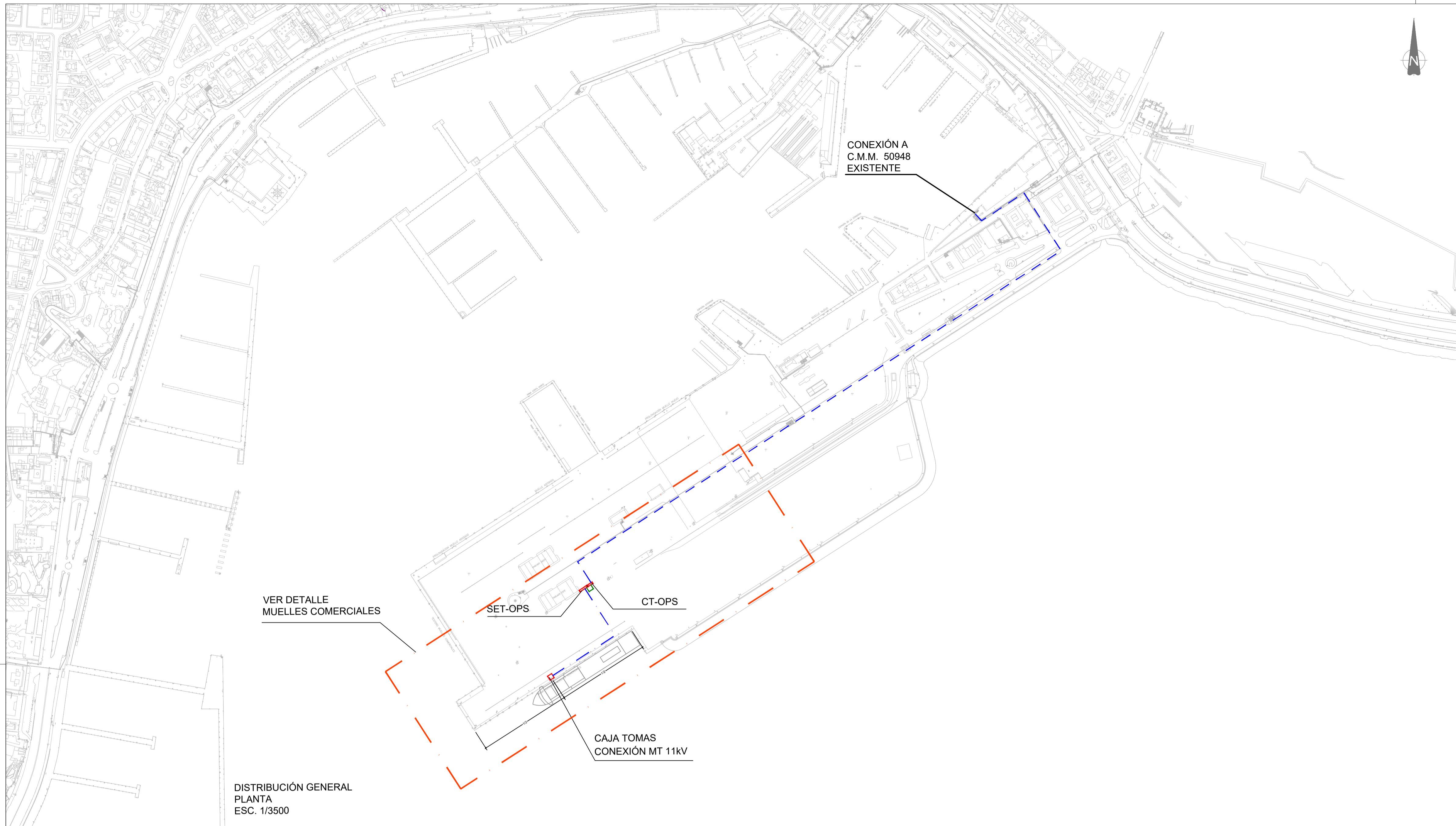
A1 E 1:2000  
 A3 E 1:4000



LOCALIZACIÓN GENERAL  
DETALLE PLANTA  
S/E

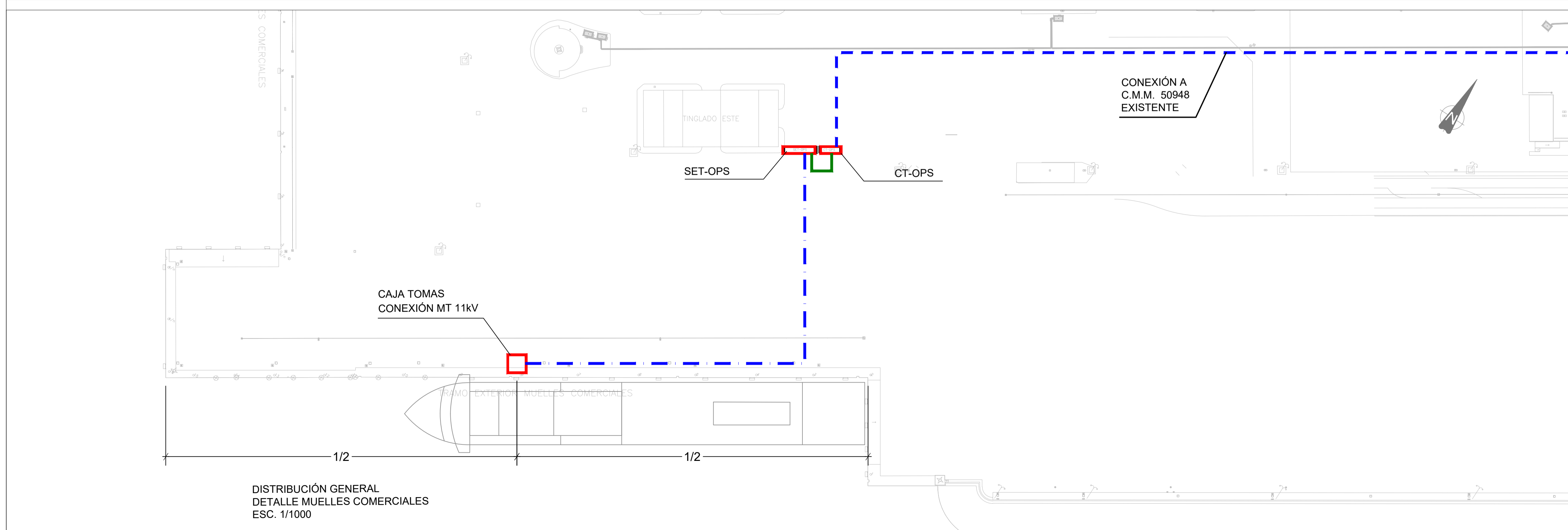
|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <br>Ministerio de Transportes,<br>Movilidad y Agenda Urbana                  |  | <b>PUERTOS DEL ESTADO</b>  |  |
|   |  | <b>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</b>   |  |
| TÍTULO DEL PROYECTO<br>"ANTEPROYECTO DE UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE SUMINISTRO A FERRIES EN EL 1º TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA" |  | Nº DE REFERENCIA   |  |
| PLAN Nº:<br><b>002</b>  |  | ESCALAS:<br>A1 1/2000<br>A3 1/4000   |  |
| HOJA Nº:<br>1 de 1  |  | FECHA<br>ENERO 2022  |  |
| EL AUTOR DEL DOCUMENTO,<br>IDOM,<br>   |  | DIBUJADO POR:<br> |  |
| CONFORME,<br>EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS   |  | Nº 8º EL DIRECTOR,   |  |
| MERCEDES GONZÁLEZ CARRASCOSA<br>INGENIERA INDUSTRIAL  |  | VÍCTOR DARDER GALLARDO<br>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.  |  |
| ANTONIO GINARD LÓPEZ<br>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.   |  | JORGE NASARRE LÓPEZ<br>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.   |  |

|   |          |   |                 |
|---|----------|---|-----------------|
| <b>LEYENDA</b>  |          |   |                 |
|  | MT. APB  |  | MT. APB         |
|  | MT. GESA |  | MT. CONCESIONES |
|  | BT. GESA |  | ET APB          |
|   |          |  | CMM ENDESA      |



**LEYENDA**

|  |               |
|--|---------------|
|  | LÍNEA MT 15kV |
|  | LÍNEA MT 11kV |
|  | LÍNEA BT 500V |



|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <p>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</p>  |   | <p><b>PUERTOS DEL ESTADO</b></p> <p>AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES</p>   |   |
|  |   | <p>TÍTULO DEL PROYECTO<br/>"ANTEPROYECTO DE UNA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE SUMINISTRO A FERRIES EN EL 1º TRAMO EXTERIOR DE LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA"</p> |   |
| <p>PLANO Nº:<br/><b>004</b></p>                              | <p>DENOMINACIÓN PLANO:<br/><b>PLANTA GENERAL DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA</b></p> |   | <p>ESCALAS:<br/>A1 INDICADAS<br/>A3 INDICADAS</p>   |
| <p>HOJA Nº:<br/>1 de 1</p>                                   |   |   | <p>FECHA<br/>ENERO 2022</p>   |
| <p>EL AUTOR DEL DOCUMENTO, IDOM.</p>                         |   | <p>CONFORME, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS</p> <p>VICTOR DARDER GALLARDO<br/>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.</p>                               | <p>CONFORME, EL JEFE DEL AREA DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURAS</p> <p>ANTONIO GINARD LOPEZ<br/>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.</p> |
| <p>MERCEDES GONZÁLEZ-CARRASCOSA<br/>INGENIERA INDUSTRIAL</p> |   | <p>Vº Bº EL DIRECTOR,<br/>JORGE NASARRE LÓPEZ<br/>INGENIERO DE CAMINOS, C. y P.</p>   |   |

Ref. Solicitud: **AMAS001 0000508201-1**

Tipo Solicitud: **SUMINISTRO  
AMPLIACIÓN DE POTENCIA**

**AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**  
MOLL VELL 3-5  
07012 - PALMA

A la Atención de ANTONIO GINARD LOPEZ,  
JOAN LLANERAS PASCUAL, ARACELI  
GUTIERREZ BERNAL

**ASUNTO:** propuesta previa de acceso y conexión

Muy Sres. Nuestros:

Desde EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal nos ponemos en contacto con Ud. en relación con la solicitud de **AMPLIACIÓN DE POTENCIA** que nos ha formulado, por una potencia de 3500 kW en **CL MUELLE VIEJO 6, 07012, PALMA, ILLES BALEARS**, con objeto de comunicarle que una vez evaluada, existe capacidad de acceso, siendo las siguientes condiciones las que hacen viable la propuesta previa:

- Punto de conexión: En el tramo de M.T. ubicado SUBESTACIÓN CATALINA, 14571 ANIBAL 14496 PL VAPOR Y 14328 CALLE CERDA de la Línea de M.T. MOLLET perteneciente a la SET CATALINA. El conductor existente es SUB AL 240x1x3 Seco a la tensión de 15.000 voltios.
- Coordenadas UTM del punto de conexión: 31, 468655.34, 4380465.57
- Capacidad de acceso propuesta (kW): 3500
- Tensión nominal (V): 15.000
- Potencia de cortocircuito máxima de diseño (MVA): 500
- Potencia de cortocircuito mínima (MVA): 345
- *Restricciones temporales* del derecho de acceso:
  - De conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, el derecho de acceso en el punto de conexión propuesto podrá ser restringido temporalmente por situaciones que puedan derivarse de condiciones de operación o de necesidades de mantenimiento y desarrollo de la red.

Estas indicaciones técnicas se facilitan para atender su solicitud, sin que puedan ser aplicadas para condiciones distintas a las consideradas (potencia, ubicación, etc.).

Además, conforme a lo establecido en la legislación vigente acompañamos la siguiente documentación:

- **Pliego de Condiciones Técnicas**, donde le informamos de los trabajos que se precisan para atender su solicitud, distinguiendo entre los correspondientes a refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de la red de distribución existente en servicio o planificada y los que se requieren para la extensión de red desde el punto existente y el punto frontera de la nueva instalación.
- **Presupuesto** detallado de los trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de la red de distribución existente en servicio.

De acuerdo a la legislación vigente, todas las instalaciones detalladas en el Pliego de Condiciones Técnicas deben ser ejecutadas a cargo del solicitante.

La medida de energía deberá cumplirse con lo establecido en el RD 1110/2007 por el que se aprueba el Reglamento unificado de Puntos de Medida del Sistema Eléctrico, referente a medida, seguridad y calidad industrial para permitir y garantizar la correcta medida de la energía eléctrica.

**Conforme prevé el RD 1183/2020, le informamos que dispone de un plazo máximo de 30 días hábiles para comunicarnos la aceptación de la propuesta previa.**

Para que esta propuesta previa pueda considerarse aceptada y procedamos a remitir los permisos de acceso y conexión será requisito imprescindible, el pago, en este mismo plazo, de las infraestructuras incluidas en el pliego de condiciones técnicas, a través de los medios recogidos en esta misma comunicación. Transcurrido este plazo sin haber recibido comunicación por su parte, se considerará no aceptada la propuesta previa, lo que supondrá la desestimación de la solicitud de los permisos de acceso y conexión.

Una vez ejecutadas las instalaciones de extensión y enlace, el usuario final de la energía podrá formalizar el contrato de suministro, a través de una empresa Comercializadora de electricidad de su libre elección.

La lista de empresas comercializadoras existentes en la actualidad se encuentra disponible en la página web de la CNMC ([www.cnmc.es](http://www.cnmc.es), apdo. Energía/Operadores energéticos/Listado de comercializadores).

El usuario final de la energía deberá abonar, tras la puesta en servicio de la instalación, la cuota de acceso conforme a la potencia y tarifa contratada, así como los derechos de enganche que correspondan según la legislación vigente.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en el teléfono **900 920 959**, o a través del correo electrónico [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com). Así mismo, en nuestra página web [www.edistribucion.com](http://www.edistribucion.com), podrá obtener mayor información respecto de la tramitación de este proceso y legislación aplicable.

Atentamente,

**EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.**

*Operaciones Comerciales  
Conexiones*



15 de julio de 2022

## **PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS**

- **Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio**

Los trabajos incluidos en este apartado, que suponen actuaciones sobre instalaciones ya existentes en servicio, de acuerdo con la legislación vigente, serán realizados directamente por la empresa distribuidora propietaria de las redes, por razones de seguridad, fiabilidad y calidad del suministro, consistiendo en:

- Refuerzos, adecuaciones o reformas de instalaciones en servicio con coste a cargo del cliente:

DESCONEXIÓN Y RETIRO TRAMNO LSMT EXISTENTES. MANIPULACIÓN Y TERMINACIONES LSMT

- Entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente:
  - La operación será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.
  - El coste de los materiales utilizados en dicha operación, en base a la legislación vigente, será a cargo del cliente.

- **Trabajos extensión para la conexión desde el punto frontera hasta el punto de conexión con la red de distribución.**

Los trabajos incluidos en este apartado, al no suponer actuaciones sobre instalaciones en servicio, podrán ser realizados, a decisión del solicitante, por cualquier empresa instaladora legalmente autorizada o por la empresa distribuidora:

AMPLIACIÓN RED MT

De acuerdo con la legislación vigente, las nuevas instalaciones necesarias desde el punto de conexión con la red existente hasta el punto frontera con la instalación particular que vayan a formar parte de la red de distribución, y sean realizadas directamente por el solicitante, habrán de ser cedidas a EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, quien se responsabilizará de su operación y mantenimiento.

Adjuntamos el detalle de los trámites a seguir en caso de que opte por encargar su ejecución a una empresa instaladora. Una vez finalizadas y supervisadas por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, deben cederse a esta Distribuidora, que se responsabilizará desde ese momento de su operación y mantenimiento:

### **Observaciones:**

**Estudio condicionado a la obtención de permisos municipales, organismos oficiales y particulares. Obra civil y tendido nuevas LSMT a cargo cliente/promotor.**

## PRESUPUESTO

### 1. Trabajos de adecuación, refuerzo o reforma de instalaciones de la red existente en servicio.

Adjuntamos presupuesto detallado de los trabajos de refuerzo, adecuación, adaptación o reforma de instalaciones de la red existente en servicio a realizar por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, y de los materiales utilizados en el entronque, cuyo importe asciende a:

|   |                    |
|---|--------------------|
| - Derechos de Supervisión:  | 1.015,24 €         |
| - Entronque: sólo material (mano de obra a cargo de la distribuidora) | 0,00 €             |
| - Trabajos adecuación de instalaciones existentes:                    | 13.458,66 €        |
| <b>- Suma parcial:</b>  | <b>14.473,90 €</b> |
| - I.V.A. (IVA/IGIC/IPSI en vigor):                                    | 3.039,52 €         |
| <b>- Total importe abonar SOLICITANTE:</b>                            | <b>17.513,42 €</b> |

\*Importe total calculado con el impuesto vigente a fecha de emisión de estas condiciones económicas. En caso de producirse una variación del mismo, el importe a abonar deberá actualizarse con el impuesto aplicable a la fecha del pago según corresponda a persona receptora física o jurídica.

La operación de entronque y conexión de las nuevas instalaciones con la red existente será realizada a cargo de esta empresa distribuidora.

Por las circunstancias especiales de esta acometida, el plazo estimado de ejecución para su puesta en servicio, que incluye los trabajos reservados a esta distribuidora, será aproximadamente de 80 días hábiles, a contar desde que se finalicen por su parte las instalaciones de enlace de su instalación y se disponga de los permisos y autorizaciones administrativas necesarias, y finalizada su instalación de enlace para la conexión.

Puede proceder a su aceptación haciendo efectivo el importe mencionado. Para su comodidad, puede realizarlo mediante alguna de las siguientes opciones:

- Accediendo a la URL

<https://zonaprivada.edistribucion.com/solicitudesconexion?lang=es&cod=a2f2o000006zqaH>

con lo que podrá proceder a realizar el abono del importe indicado vía pasarela de pago.

- Accediendo al portal privado de la web [www.edistribucion.com](http://www.edistribucion.com) y desde el detalle de la solicitud proceder al pago mediante pasarela de pago o aportando el justificante de transferencia, haciendo constar en el justificante la referencia de la solicitud nº 0000508201-1.

- A través de nuestro Servicio de Asistencia Técnica, por medio de correo electrónico a [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com), haciendo constar la referencia de la solicitud nº 0000508201-1 y aportando el justificante de transferencia realizada a la cuenta bancaria. ES52-2100-2931-99-0200133840

En cuanto recibamos el pago anteriormente indicado, comenzaremos a trabajar para adecuar la red eléctrica a su instalación y emitiremos la factura a nombre de **AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**.

En el caso de que la factura deba emitirse a nombre de otra persona (física o jurídica), será necesario haber sido autorizado en el momento de formalizar la solicitud o que previo al pago, nos envíe la autorización de pago y facturación firmada a [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com). El modelo de autorización de pago y facturación se encuentra disponible en [www.edistribucion.com](http://www.edistribucion.com) (Conexiones a la Red - ¿Deseas descargar los formularios para enviarlos por correo electrónico?) o también puede solicitarlo a [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com).

Si considera que el impuesto aplicable debe modificarse rogamos contacte con [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com).

## ANEXO I DESGLOSE PRESUPUESTO

### CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE

#### Trabajos de adecuación de instalaciones existentes

| Udes.   | Precio Ud.(€) | Descripción                              | Cargo* | Total    |
|---------|---------------|--|--------|----------|
| 6       | 33,09 €       | TERMINAL INT MONO FRIO 12/20KV 95-240MM2 | I      | 198,53 € |
| 1       | 130,70 €      | ASIST.TÉC.PRESE.REUN TERCEROS CLIENT/ADM | I      | 130,70 € |
| 1       | 130,70 €      | ASIST.TÉC.PRESE.REUN TERCEROS CLIENT/ADM | I      | 130,70 € |
| 1       | 130,70 €      | ASIST.TÉC.PRESE.REUN TERCEROS CLIENT/ADM | I      | 130,70 € |
| 1       | 130,70 €      | ASIST.TÉC.PRESE.REUN TERCEROS CLIENT/ADM | I      | 130,70 € |
| 1       | 120,30 €      | ELIMINACION DE RESIDUOS                  | I      | 120,30 € |
| 1       | 120,30 €      | ELIMINACION DE RESIDUOS                  | I      | 120,30 € |
| 1       | 120,30 €      | ELIMINACION DE RESIDUOS                  | I      | 120,30 € |
| 1       | 120,30 €      | ELIMINACION DE RESIDUOS                  | I      | 120,30 € |
| 2209,06 | 0,28 €        | APORTACION LOSETAS/SUPERFICIES ESP       | I      | 612,35 € |
| 1104,53 | 0,28 €        | APORTACION LOSETAS/SUPERFICIES ESP       | I      | 306,18 € |
| 1104,53 | 0,28 €        | APORTACION LOSETAS/SUPERFICIES ESP       | I      | 306,18 € |
| 1104,53 | 0,28 €        | APORTACION LOSETAS/SUPERFICIES ESP       | I      | 306,18 € |

|     |          |  |   |          |
|-----|----------|--|---|----------|
| 2   | 56,68 €  | CAMBIO PANOT ESPECIAL SIN DEMOLICION     | I | 113,35 € |
| 1   | 56,67 €  | CAMBIO PANOT ESPECIAL SIN DEMOLICION     | I | 56,67 €  |
| 1   | 56,67 €  | CAMBIO PANOT ESPECIAL SIN DEMOLICION     | I | 56,67 €  |
| 1   | 56,67 €  | CAMBIO PANOT ESPECIAL SIN DEMOLICION     | I | 56,67 €  |
| 1   | 61,34 €  | CAMBIO PANOT SIN DEMOLICION              | I | 61,34 €  |
| 1   | 61,34 €  | CAMBIO PANOT SIN DEMOLICION              | I | 61,34 €  |
| 1   | 61,34 €  | CAMBIO PANOT SIN DEMOLICION              | I | 61,34 €  |
| 3,2 | 115,27 € | DEMOLICION Y REPOSIC PANOT/BALDOSA ESP   | I | 368,85 € |
| 1,6 | 115,26 € | DEMOLICION Y REPOSIC PANOT/BALDOSA ESP   | I | 184,42 € |
| 1,6 | 115,26 € | DEMOLICION Y REPOSIC PANOT/BALDOSA ESP   | I | 184,42 € |
| 1,6 | 115,26 € | DEMOLICION Y REPOSIC PANOT/BALDOSA ESP   | I | 184,42 € |
| 1,6 | 118,56 € | DEMOLICION Y REPOSICION PANOT/BALDOSA    | I | 189,69 € |
| 1,6 | 118,56 € | DEMOLICION Y REPOSICION PANOT/BALDOSA    | I | 189,69 € |
| 1,5 | 118,55 € | DEMOLICION Y REPOSICION PANOT/BALDOSA    | I | 177,83 € |
| 1   | 383,32 € | PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M | I | 383,32 € |
| 1   | 383,32 € | PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M | I | 383,32 € |
| 1   | 383,32 € | PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M | I | 383,32 € |
| 1   | 383,32 € | PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M | I | 383,32 € |
| 2   | 92,55 €  | IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT          | I | 185,09 € |
| 2   | 92,55 €  | IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT          | I | 185,09 € |
| 2   | 92,55 €  | IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT          | I | 185,09 € |
| 2   | 92,55 €  | IDENTIFICACION Y CORTE CABLE MT          | I | 185,09 € |
| 36  | 1,37 €   | DESMONTAJE CIRCUITO MT EN TUBULAR        | I | 49,44 €  |
| 28  | 1,37 €   | DESMONTAJE CIRCUITO MT EN TUBULAR        | I | 38,46 €  |
| 25  | 1,37 €   | DESMONTAJE CIRCUITO MT EN TUBULAR        | I | 34,34 €  |
| 14  | 1,37 €   | DESMONTAJE CIRCUITO MT EN TUBULAR        | I | 19,23 €  |
| 78  | 8,49 €   | TENDIDO BAJO TUBO MT                     | I | 662,41 € |

|     |          |  |   |                    |
|-----|----------|--|---|--------------------|
| 34  | 8,49 €   | TENDIDO BAJO TUBO MT                     | I | 288,74 €           |
| 28  | 8,49 €   | TENDIDO BAJO TUBO MT                     | I | 237,79 €           |
| 125 | 8,49 €   | TENDIDO BAJO TUBO MT                     | I | 1.061,55 €         |
| 1   | 34,227 € | LEGALIZACION                             | I | 34,23 €            |
| 1   | 34,227 € | LEGALIZACION                             | I | 34,23 €            |
| 1   | 34,227 € | LEGALIZACION                             | I | 34,23 €            |
| 1   | 34,227 € | LEGALIZACION                             | I | 34,23 €            |
| 6   | 123,22 € | CANALIZ 50 2T HORMIGON                   | I | 739,29 €           |
| 4   | 123,22 € | CANALIZ 50 2T HORMIGON                   | I | 492,86 €           |
| 3   | 123,22 € | CANALIZ 50 2T HORMIGON                   | I | 369,65 €           |
| 2   | 123,22 € | CANALIZ 50 2T HORMIGON                   | I | 246,43 €           |
| 2   | 91,45 €  | CATA DE TENDIDO                          | I | 182,90 €           |
| 2   | 91,45 €  | CATA DE TENDIDO                          | I | 182,90 €           |
| 2   | 91,45 €  | CATA DE TENDIDO                          | I | 182,90 €           |
| 2   | 91,45 €  | CATA DE TENDIDO                          | I | 182,90 €           |
| 1   | 200,15 € | JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT | I | 200,15 €           |
| 1   | 200,15 € | JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT | I | 200,15 €           |
| 1   | 200,15 € | JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT | I | 200,15 €           |
| 1   | 200,15 € | JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT | I | 200,15 €           |
| 6   | 33,09 €  | TERMINAL INT MONO FRIO 12/20KV 95-240MM2 | I | 198,53 €           |
| 6   | 33,09 €  | TERMINAL INT MONO FRIO 12/20KV 95-240MM2 | I | 198,53 €           |
| 6   | 33,09 €  | TERMINAL INT MONO FRIO 12/20KV 95-240MM2 | I | 198,53 €           |
|     |          | <b>TOTAL</b>                             |   | <b>13.458,66 €</b> |

**CARGOS IMPUTABLES AL CLIENTE**

DSIC

| Udes. | Precio Ud.(€) | Descripción                                      | Cargo* | Total             |
|-------|---------------|--|--------|-------------------|
| 1     | 1.015,24 €    | Derechos de Supervisión de Instalaciones Cedidas | I      | 1.015,24 €        |
|       |               | <b>TOTAL</b>                                     |        | <b>1.015,24 €</b> |

**CARGOS NO IMPUTABLES AL CLIENTE**

Entronque: sólo material. (mano de obra a cargo de la distribuidora).

| Udes.   | Descripción                              | Cargo* |
|---------|--|--------|
| 1       | MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA    | N      |
| 1       | MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA    | N      |
| 1       | MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA    | N      |
| 1       | MANIOBRA Y CREACION Z.P. MT, 1 PAREJA    | N      |
| 1053,19 | T. TRAB ENTRONQUE NO BAREMADOS LSMT3     | N      |
| 1054,95 | T. TRAB ENTRONQUE NO BAREMADOS LSMT1     | N      |
| 1055,18 | T. TRAB ENTRONQUE NO BAREMADOS LSMT2     | N      |
| 1060,07 | T. TRAB ENTRONQUE NO BAREMADOS LSMT4     | N      |
| 1       | ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT  | N      |
| 1       | VERIF PREVENTIVA SITIO "PRE JOB CHECK    | N      |
| 1       | VERIF PREVENTIVA SITIO "PRE JOB CHECK    | N      |
| 1       | VERIF PREVENTIVA SITIO "PRE JOB CHECK    | N      |
| 1       | VERIF PREVENTIVA SITIO "PRE JOB CHECK    | N      |
| 1       | COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR  | N      |
| 1       | COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR  | N      |
| 1       | COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR  | N      |
| 1       | COLOC CARTELERIA (AVISOS) TRABAJO PROGR  | N      |
| 1       | ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT  | N      |
| 1       | JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT | N      |
| 1       | JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT | N      |
| 1       | JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT | N      |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 1 | JUEGO TERMINACIONES CABLE SUBTERRANEO MT | N |
| 1 | PLANO "AS BUILT" RED SUBT MT/BT <15M     | N |
| 1 | PLANO "AS BUILT" RED SUBT MT/BT <15M     | N |
| 1 | PLANO "AS BUILT" RED SUBT MT/BT <15M     | N |
| 1 | PLANO "AS BUILT" RED SUB MT/BT 100<L<15M | N |
| 1 | ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT  | N |
| 1 | ACTA PREVIA PLANIFICACIÓN TRJ RED MT-BT  | N |

**NOTA: TODAS LAS CANTIDADES FIGURAN EN EUROS Y SIN IMPUESTOS VIGENTES.  
LA VALIDEZ DE ESTAS CONDICIONES: 30 DÍAS**

## **ANEXO II TRAMITES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EXTENSIÓN POR EL SOLICITANTE Y CESIÓN:**

Para la ejecución de las instalaciones de distribución por su cuenta, es preciso tramitar y presentar la documentación oportuna en cada etapa significativa de la realización de las mismas.

### **1. Fase de conformidad técnica del proyecto:**

Una vez que e-distribución ha definido y comunicado el punto de conexión para la solicitud realizada, si el promotor opta por la ejecución directa de la extensión de red necesaria se procederá de la siguiente forma:

- El promotor o su representante enviará, a la dirección de correo electrónico [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com), el proyecto en formato digital, junto con la hoja de representación debidamente cumplimentada, solicitando la revisión del mismo. Deberá cumplir las Condiciones Técnicas vigentes, proyectos tipo aprobados y los Reglamentos aplicables. El Proyecto deberá incorporar la descripción detallada de las instalaciones a ejecutar y un apartado específico en el que se relacionen exhaustivamente los Organismos y Particulares afectados con sus datos concretos de identificación. Incluirá asimismo los certificados de titularidad de caminos afectados.
- e-distribución revisará dicho proyecto y emitirá un informe de conformidad, el cual podrá ser positivo, positivo condicionado o negativo dependiendo de si cumple o no con los requisitos exigibles.
- Caso de haber recibido un informe de conformidad negativo se deberá volver a presentar el proyecto corregido o una adenda (en caso de deficiencias de escasa entidad que se resuelvan sin modificar de forma sustancial el proyecto original). lo cual se le indicará en el escrito de contestación, para poder seguir adelante con la tramitación y ejecución del mismo. La entrada de esta nueva documentación se realizará a través de la dirección de correo antes indicada.

### **2. Fase de revisión de requisitos previos a la ejecución de la obra:**

Previo al inicio de obras el promotor solicitará a e-distribución (mediante el envío de un correo a la dirección [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com) una reunión denominada Reunión de Lanzamiento, en la que se revisará la documentación necesaria para el inicio de los trabajos, y se comunicará la documentación a presentar para solicitar la visita de recepción y la posterior cesión de la instalación ejecutada.

En el citado correo solicitando la Reunión de Lanzamiento, el promotor o su representante (que en caso de ser el Director de Obra deberá aportar igualmente hoja de representación) presentará la siguiente documentación:

- Autorización Administrativa (en caso de instalaciones MT)
- Licencia Municipal y copia del Proyecto sellado por el Ayuntamiento.
- Permisos de los Organismos Oficiales y particulares afectados.
- Nombramiento de Director de Obra.
- Nombramiento de Empresa Instaladora y nº de registro en Industria.

Cualquier modificación sustancial en la ejecución de la obra proyectada, bien por su envergadura, bien porque afecte a aspectos reglamentarios o de afectación a Organismos o particulares no prevista inicialmente, implicará la exigencia por parte de e-distribución de presentación de una Modificación de Proyecto, reiniciándose el trámite administrativo del mismo.

En la reunión de lanzamiento se informará de los requisitos necesarios y relación de documentación a aportar para poder solicitar la recepción técnica.

De forma orientativa, no exhaustiva, la documentación a presentar en la recepción técnica será:

- Certificado Dirección de obra.
- Boletines MT y BT.
- En caso de incluir instalación de transformadores, Protocolo de Ensayo de Fabricante.
- Certificado final de obra de obra civil del Centro de Transformación firmado y visado por el Colegio de Arquitectos correspondiente y plano de detalle del local (en caso de Centro de Distribución integrado en edificio).
- Certificado final de obra de obra civil de los entubados ejecutados (en caso de ejecución de los trabajos eléctricos por e-distribución).
- Mail de conformidad de la servidumbre emitido por la notaría (si fuera necesario).
- Final de obra municipal o, en su caso, solicitud del mismo.
- Dossier fotográfico de la obra (se habrá definido previamente en la Reunión de Lanzamiento).
- Planos as-built BT y MT con coordenadas UTM, acotados y con detalles de las zanjas realizadas y cruces/paralelismos de servicios (en soporte informático en AutoCAD) realizados según las normas entregadas en la Reunión de Lanzamiento.
- Declaración Responsable en la que se indique que se dispone de toda la documentación (albarán, certificado CE, nº de serie, etc.) del material normalizado y homologado por e-distribución.

El Director de Obra deberá tener disponible la información de los materiales empleados, no siendo necesario su entrega salvo petición expresa de e-distribución, acción que se realizará mediante muestreo aleatorio (10% de las obras).

### 3. Fase de recepción técnica y cesión:

La ejecución y seguimiento de la obra será de responsabilidad del promotor y su dirección facultativa.

Cuando el Director de Obra dé por concluidas las obras de ejecución y los ensayos correspondientes, podrá solicitar la Recepción Técnica que deberá cursarse por escrito con 10 días hábiles de antelación a la dirección de correo electrónico [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com), adjuntando como único documento el certificado final de obra. Una vez revisado, e-distribución le solicitará los documentos requeridos en el Acta de Lanzamiento para su comprobación, bien mediante alguna plataforma de intercambio de archivos o en un soporte físico tipo CD o pendrive. Los originales deberán entregarse el día de la visita para la Recepción Técnica.

Al realizarse la reunión para la Recepción Técnica, a la que deberá acudir el Director de Obra y el representante de e-distribución, se realizará una inspección de la instalación 'in situ' por parte de e-distribución.

Una vez inspeccionada visualmente la instalación sin detectarse defectos aparentes ni diferencias entre la realidad observada y la información aportada documentalmente, se remitirá el impreso del Acta de Recepción Técnica precumplimentado para la firma del Director de Obra y el Promotor.

A partir de la fecha del Acta de Recepción Técnica e-distribución efectuará los ensayos y mediciones técnicas necesarias (medición de Resistencia de puesta a tierra, medición de tensiones de paso y contacto, ensayo de cables subterráneos, aprietes suficientes, etc.). En el caso de que todos los ensayos y verificaciones realizados sean correctos, se firmará por parte de e-distribución el Acta de Recepción Técnica que se remitirá al Promotor.

En el caso que se detecten defectos, aparentes u ocultos derivados de las pruebas a realizar por e-distribución, no se podrá firmar en Acta de Recepción Técnica, y se notificará mediante un informe de defectos al promotor, existiendo la posibilidad de cobro de una nueva supervisión.

Una vez firmada el Acta de Recepción Técnica por parte de e-distribución, se elaborará la correspondiente Acta de Cesión de Instalaciones y, si procede, el convenio de resarcimiento, que serán remitidos al promotor para su revisión y firma.

Cuando e-distribución disponga del Acta de Cesión y del convenio de resarcimiento firmados por el Promotor, se procederá a la puesta en servicio de la instalación (Caso BT) y a la solicitud del cambio de titularidad y Puesta en Servicio de las instalaciones ante la Dirección General de Energía a favor de e-distribución (Caso MT).

Una vez recibida la contestación positiva de la Dir. Gral. de Energía (Caso MT), se procederá a la puesta en servicio de la instalación.

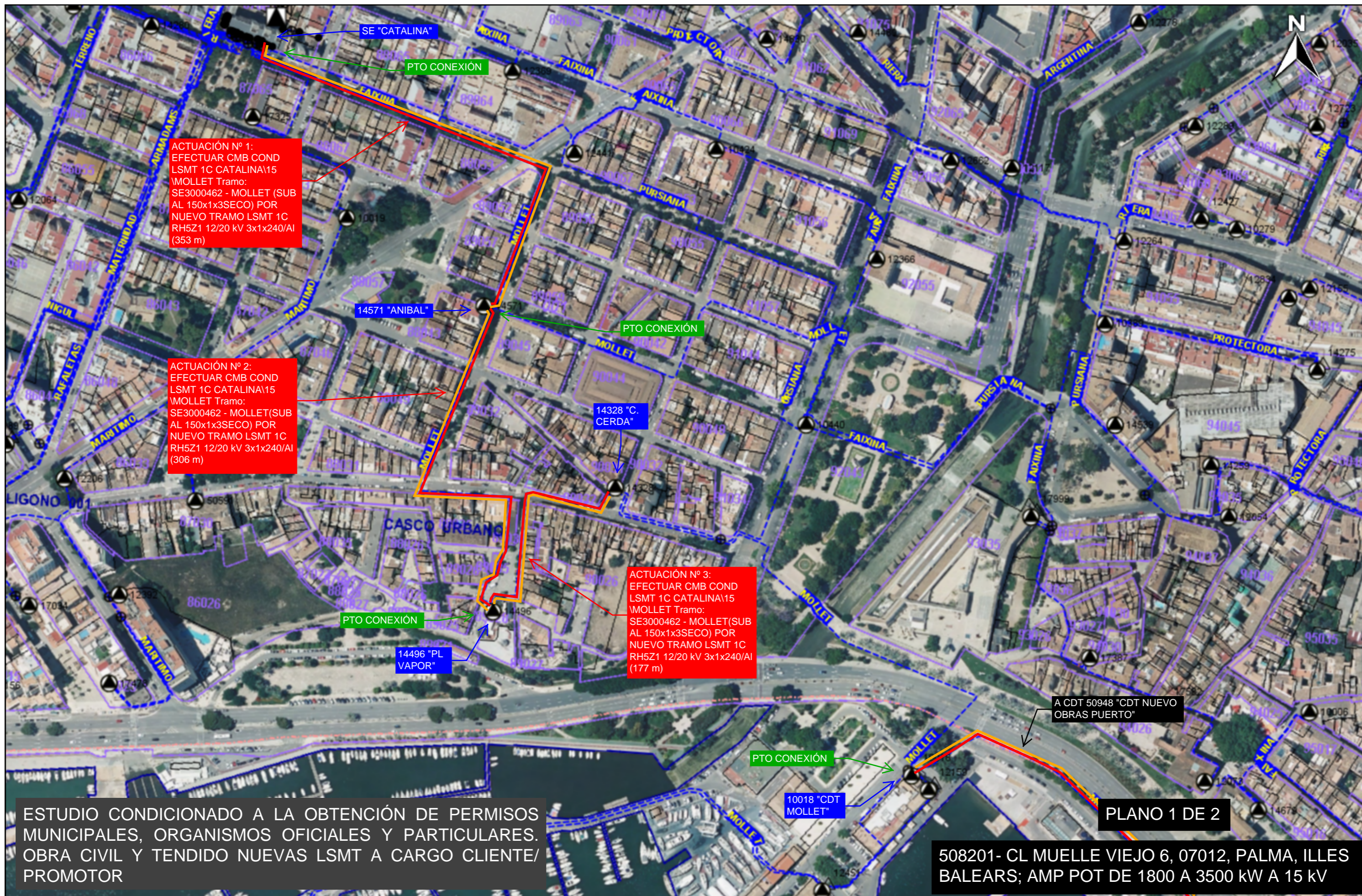
#### 4. Proceso para la gestión de servidumbres:

Antes de la finalización de las obras es necesario disponer de la conformidad a la servidumbre (si fuera necesario), para poder realizar la recepción técnica y la cesión de las instalaciones. De esta forma la distribuidora se asegura el poder acceder a la propiedad privada para realizar tareas de mantenimiento, reparación y revisión de sus instalaciones, y poder utilizarlas para atender solicitudes futuras de suministro por la zona.

Por tanto, el procedimiento para la gestión de una servidumbre será:

- Una vez realizada al Acta de Lanzamiento, por parte del solicitante se realizará un plano de servidumbre en el que se reflejarán las instalaciones de extensión que discurren por propiedad privada, o local que albergue una estación transformadora o centro de maniobra privado (para este caso solo se incluirán las cabinas que se ceden a la distribuidora y el contador). Si afecta a varias parcelas de diferentes propietarios, deberá realizarse planos independientes, indicando en cada uno de ellos la parcela afectada y el titular.
- Estos planos se enviarán para su revisión por parte del solicitante, **antes de la solicitud del acta de Recepción Técnica**, a la dirección de [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com), siempre haciendo referencia al nº de expediente. Estos planos serán revisados por la distribuidora y se informará al representante de su conformidad o por el contrario de los defectos que tienen para su resolución. Una vez estén correctos los planos, por parte de la distribuidora se enviarán a la notaría de e-distribución para su gestión.
- Por parte de la Notaría de e-distribución se enviará por correo electrónico a la persona de contacto la minuta (instrucciones para la gestión de la servidumbre por parte del solicitante y documentos a aportar) y descripción de la servidumbre.
- En el momento que por parte del solicitante se ha gestionado con la notaría de su elección el original de la escritura, el pago de la tasa 600 y la nota simple informativa, podrá enviar esta documentación a:
  - En formato papel se entregarán los originales a la Notaría de e-distribución, para su revisión.
  - En formato digital a la dirección de correo electrónico [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com), siempre haciendo referencia al nº de expediente.
- La conformidad de la notaría de e-distribución a la documentación enviada por el solicitante se realizará siempre que se dispongan por parte de la notaría de los documentos antes indicados, en formato papel y en formato digital. Si no se reciben por parte de la notaría de e-distribución todos los documentos en formato papel y en formato digital, además de los solicitados con posterioridad (conformidad de entidades bancarias, poderes etc.), se procederá a no dar conformidad a la servidumbre.

- Si se solicita por parte de la Notaría de e-distribución documentación adicional al representante del expediente, este la entregará directamente a la Notaría para su revisión en formato papel, y la enviará en paralelo a la dirección de correo electrónico [conexiones.edistribucion@enel.com](mailto:conexiones.edistribucion@enel.com), siempre haciendo referencia al nº de expediente, para su archivo por parte de e-distribución.
- Una vez revisada toda la documentación por parte de la notaría de e-distribución, ésta enviará un correo electrónico al representante en el que se le indicará la conformidad a la documentación aportada. En la comunicación de conformidad solo se indicará:
  - SE DA CONFORMIDAD A LA SERVIDUMBRE APORTADA.
  - Este correo deberá adjuntarse por su Director de Obra para solicitar la recepción técnica de las instalaciones por parte de EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.
- La conformidad emitida por la notaría de e-distribución deberá ser entregada por parte de la Dirección De Obra a los servicios técnicos de e-distribución para que se pueda finalizar la recepción técnica y la cesión de las instalaciones a la distribuidora.
- Les recordamos que no debe presentar la Escritura ante el Registro de la Propiedad ya que antes debe ser aceptada por EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal.



**ACTUACIÓN Nº 1:**  
 EFECTUAR CMB COND  
 LSMT 1C CATALINA\15  
 \MOLLET Tramo:  
 SE3000462 - MOLLET (SUB  
 AL 150x1x3SECO) POR  
 NUEVO TRAMO LSMT 1C  
 RH5Z1 12/20 kV 3x1x240/AI  
 (353 m)

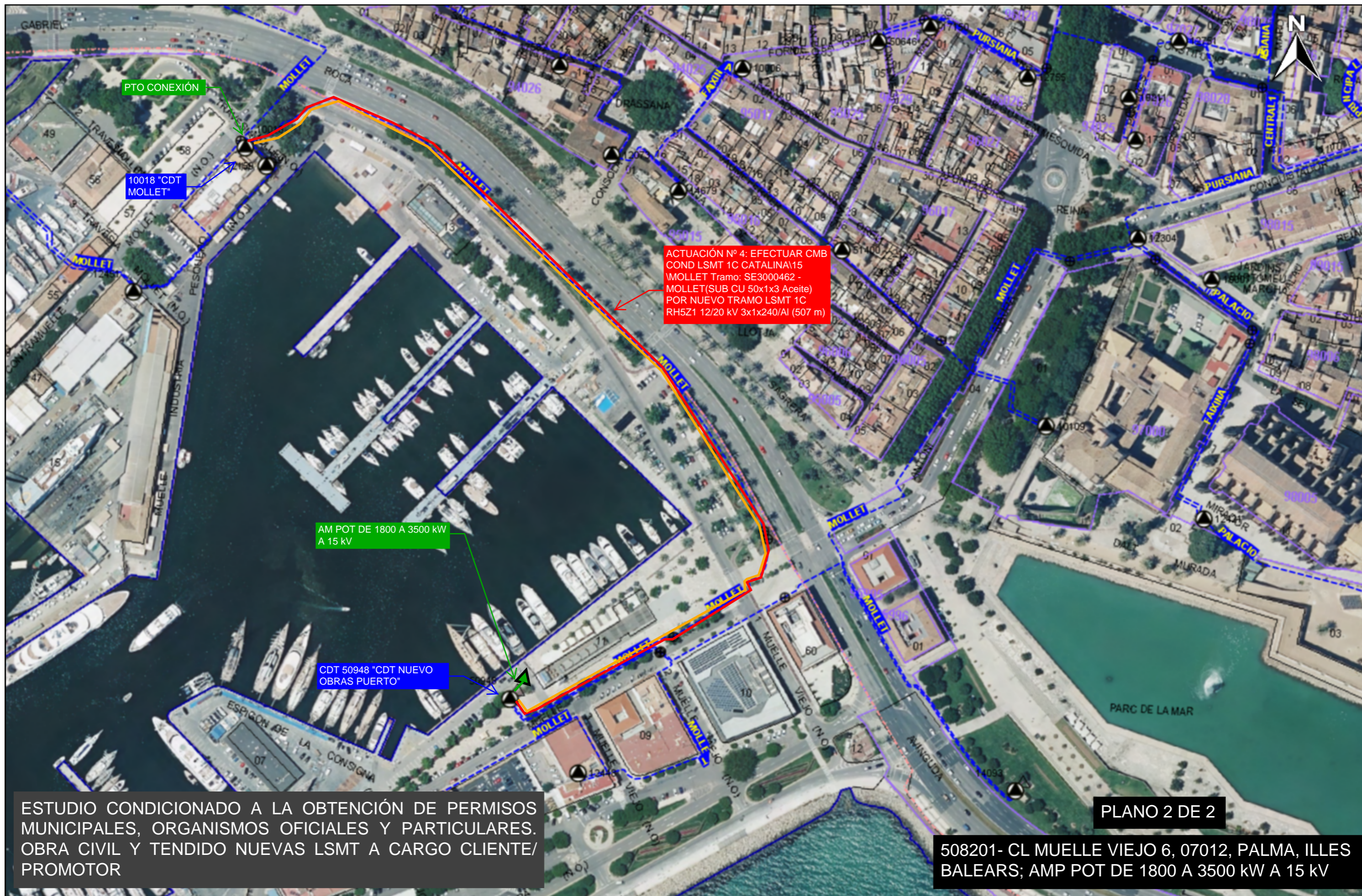
**ACTUACIÓN Nº 2:**  
 EFECTUAR CMB COND  
 LSMT 1C CATALINA\15  
 \MOLLET Tramo:  
 SE3000462 - MOLLET (SUB  
 AL 150x1x3SECO) POR  
 NUEVO TRAMO LSMT 1C  
 RH5Z1 12/20 kV 3x1x240/AI  
 (306 m)

**ACTUACIÓN Nº 3:**  
 EFECTUAR CMB COND  
 LSMT 1C CATALINA\15  
 \MOLLET Tramo:  
 SE3000462 - MOLLET (SUB  
 AL 150x1x3SECO) POR  
 NUEVO TRAMO LSMT 1C  
 RH5Z1 12/20 kV 3x1x240/AI  
 (177 m)

ESTUDIO CONDICIONADO A LA OBTENCIÓN DE PERMISOS  
 MUNICIPALES, ORGANISMOS OFICIALES Y PARTICULARES.  
 OBRA CIVIL Y TENDIDO NUEVAS LSMT A CARGO CLIENTE/  
 PROMOTOR

PLANO 1 DE 2

508201- CL MUELLE VIEJO 6, 07012, PALMA, ILLES  
 BALEARS; AMP POT DE 1800 A 3500 kW A 15 kV



Nº proyecto GAP:

40 m  
100 ft

06/Jul/2022  
Escala 1:2000

Centro coordenadas de impresión: **LAT:**39.56285187 **LONG:**2.65070624

Copyright Endesa 2017